



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 33
Res. 43
Exp. 2020-25-5-006040
VB/mr

Montevideo, 24 SET. 2020

VISTO: el Oficio 2020/420 elevado por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este;

RESULTANDO: que por el mismo solicita abatimiento del Llamado Abreviado de la asignatura Procesos Económicos Contemporáneos, de la especialidad Sociología, homologado por Ac. Sec. N°21 Resolución N°22 de fecha 29 de junio de 2020, hasta el límite de 23 puntos, a efectos de que la Prof. Laura Olivera pueda tomar horas vacantes;

CONSIDERANDO: I) que la Coordinación Nacional de Departamento de Sociología recomienda exclusivamente por 2020 abatir el puntaje a 23 para que la Profesora Laura Olivera pueda dictar la asignatura Procesos Económicos Contemporáneos;
II) que asimismo entiende conveniente extender el curso durante el mes de noviembre y ubicar el examen en el mes de diciembre, debido a la pérdida de clases;
III) que resulta pertinente cubrir las horas remanentes, para el normal funcionamiento de las clases;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas por el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12/12/08 y por Acta Ext. N°5, Res. N°1 de fecha 24/6/10 del Consejo Directivo Central;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE

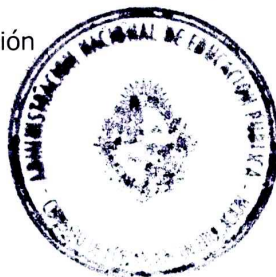
- 1) Autorizar a la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, a utilizar el ordenamiento resultante del acta del Llamado Abreviado de la asignatura Procesos Económicos Contemporáneos, de la especialidad Sociología, homologado por Ac. Sec. N°21 Resolución N°22 de fecha 29 de junio de 2020, hasta el límite de 23 puntos, por vía de excepción y por el año lectivo 2020.



2) Pase al Centro de referencia para su conocimiento y demás efectos.
Oportunamente, archívese.


Dra. Marcela Pérez Pascual
Asesora Letrada
Consejo de Formación en Educación


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General